



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301020150101700	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia S.A.	Remberto Rafael Anillo Pereira	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso 08001400301020150101700 Por Pago De La Obligación. Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Que Se Haya Embargado Dentro Presente Proceso. Tercero: En Consecuencia, A Lo Anterior, En Caso De Existir, Ordenar La Entrega O Devolución Al Demandado Remberto Anillo Pereira. Cuarto: Aceptar La Renuncia De Términos De Ejecutoria. Quinto: Cumplido Lo Anterior, Archivar El Presente Proceso
08001400301120130027800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir	Walter Emilio Iglesias Pichon, Yira Donado Burgos	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Liquidación Actualizada Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante. Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001400302220130087300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Mundocredito - Coomundocredito	Jaime Miranda Dix Y Otro, Arbelio Torres	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante. Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial.
08001400302220070046700	Ejecutivo Singular	Erwin Campo Macia	Manuel Ignacio Amat Ramos	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Decrétese La Terminación Del Proceso: 08001 40 03 0222007 00467 0 Por Desistimiento Tácito. Segundo: Ordenar El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Que Se Hayan Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad Del Demandado Manuel Amat. Tercero: Téngase Como Apoderado Judicial Del Demandado Manuel Amat, A La Doctora Rosario Movilla Suarez
08001405301820090045400	Ejecutivo Singular	Jose Ramon Donado Barcelo	Alba Luz Pastrana Ramos, Manuel Castro Ortiz	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Señalase El Día Diecisiete (17) Del Mes De Mayo Del Año Dos Mil Veintidós (2022) A Las 2:00 P.M. Segundo: Expedir El Presente Aviso De

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Remate De Conformidad Con El Artículo 450 Del Código General Del Proceso.
08001400300520170099500	Ejecutivo Singular	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Marcos Olivares Consuegra	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares. Tercero: Ordenar La Devolución De Los Dineros Que Se Encuentren A Nuestra Disposición Producto De Embargos. Cuarto: No Se Accede Renuncia De Términos Porque El Escrito Determinación
08001405302620180024600	Procesos Ejecutivos	Alexis Schmalbach De La Hoz Y Otro	Keyton De La Hoz V	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Actualizada Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante. Segundo: Apruébese La Modificación De La Liquidación Actualizada Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante. Tercero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001405302920170053600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Diana Patricia Restrepo Sanchez	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado 08001-40-53-029-2017-00536-00. Segundo: Aprobar La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por El Ejecutante. Segundo: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial
08001405300920180018100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Fedor Del Carmen Hernandez Medina	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Terminación Del Proceso Por Acuerdo De Dación En Pago Presentado Por Las Partes. Segundo: Ordenar Al Demandado Haga Entrega Material Al Demandante, Traspaso Legal Del Vehículo. Tercero: Para El Cumplimiento Del Acuerdo Se Levantarán Las Medidas Cautelares Que Pesas Sobre El Vehículo, Objeto De La Dación En Pago, Dirigido A La Secretaria Distrital De Barranquilla. Cuarto: Ordenar La Cancelación De La Garantía Prendaria, Suscrita Entre El Demandante Cedente Y Demandado. Quinto: Ordenase El Desglose De Los Títulos. Sexto: En Caso De Quedarle Remanente, Hágase La Devolución Demandado

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



08001400302220060090100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Cooler	Celis Alvarez Alfredo Ruben, Ashle Sanchez Dominguez	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Decrétese La Terminación Del Proceso Antes Referenciado Por Desistimiento Tácito. Segundo: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas
08001400302320180058100	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Fajardo Delgado	Efrain Alfredo Quintero Ternera	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A Lo Solicitado Acordada Entre El Apoderado Demandante Doctor German Mauricio Guzmán Santana. Segundo: Poner El Bien Desembargado A Disposición Del Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Valledupar

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 11

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.